

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
24	Juan del Pozo, Guillermo de (1)	6.525.443
25	Lobo Fernández, María Luz (11)	4.128.464
26	López García, Pilar (1)	3.060.331
27	López González, Juan-Ramón (4)	11.354.862
28	Martín Molina, Francisco Antonio (1)	23.758.069
29	Martínez Gómez, María Procopia (5)	5.120.911
30	Mella Antón, Jorge (6)	679.337
31	Menéndez Marcos, José Manuel (6)	2.186.719
32	Mérida Losana, Benito (1)	50.932.452
33	Pardo Ruiz, Elvira de los Angeles (8)	50.055.237
34	Paz León, María de las Nieves (7)	27.882.409
35	Puente Gutiérrez, Irene (1)	13.076.844
36	Redón Aranda, Isabel María (8)	18.408.778
37	Rodríguez Alvarez-Torrijos, Ana María Eugenia (8)	4.547.752
38	Rodríguez Iglesias, Oliva (2) (12)	—
39	Ruiz Alvarez, Daniel (7)	28.341.519
40	Salvador Osete, Julita (4)	50.533.210
41	Santiañez Hortal, Juan Carlos (4) (13)	648.416
42	Santos Villaseñor, M.ª Dolores (1) (2) (14)	—
43	Sanz Simancas, Saturnino (1) (15)	13.057.374
44	Segundo Cabrejas, César (7)	12.347.213
45	Téllez Roque, Felicidad (1)	2.054.204
46	Vázquez-Prada Grande, María Angeles (1)	132.833
47	Vera López, Angel Carlos la (4)	6.795.834
48	Walter Ayneto, Carmen Ingrid (8)	50.301.362

- (1) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1, c), de la convocatoria.
- (2) Por no indicar el Documento Nacional de Identidad.
- (3) Por no indicar el Centro y localidad donde se expidió el Título.
- (4) Por no abonar derechos de examen exigidos en la base 3.5 de la convocatoria.
- (5) Por no firmar la solicitud.
- (6) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1, b), de la convocatoria.
- (7) Por no acompañar fotografía, exigida en la base 3.1 de la convocatoria.
- (8) Por no especificar el domicilio.
- (9) Por no señalar su estado civil.
- (10) Por presentar la solicitud fuera del plazo exigido en la base 3.3 de la convocatoria.
- (11) Por no presentar el modelo de instancia exigido en la base 3.1 de la convocatoria.
- (12) Por no cumplimentar el recuadro número 1 de la solicitud.
- (13) Por no indicar lugar y fecha en la solicitud.
- (14) Por no reintegrar la solicitud.
- (15) Por no cumplimentar los recuadros números 16, 17, 18 y 29 de la solicitud.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

1487 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la oposición número 4/76 para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) por la que se convocaban siete plazas, mediante oposición libre número 4/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos		
1	Alonso Arnedo, Luis Carlos	28.404.119
2	Bedoya Ayuso, Isabel Marta	1.491.754
3	Berenguer Soler, Joaquín Antonio	21.379.604
4	Blanco Vidal, María Carmen	51.970.097
5	Carrión Basarán, María del Carmen	13.481.343
6	Coco Pascual, Francisco Javier	3.389.304
7	Costa de Diego, Ana Fe	10.546.251
8	Díaz Alonso, Felisa	1.707.684
9	Escobar Fernández, Matilde	10.545.158

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
10	Fariña Tresguerras, María Josefa	35.413.930
11	Fernández Garbajosa, José Manuel	245.386
12	Fernández González, Clara María Jesús	10.169.687
13	Fernández Jorge, Antonio	45.051.663
14	García Arribas, María Luisa	265.037
15	García Díez, María del Carmen	9.675.441
16	Gironés Puñet, Olivia	17.828.415
17	González González, José Luis	374.792
18	González Hevia, María de los Angeles	11.361.029
19	González Sánchez, María Pilar	51.321.672
20	Izquierdo Ruiz de la Peña, María Teresa	1.489.877
21	López Vega, Esteban	30.772.895
22	Marne Trapero, María del Carmen	50.852.947
23	Martínez Ferrando, Ricardo	50.659.657
24	Martínez Martín, María Pilar	46.301.096
25	Morado Andrado, María del Carmen	2.448.100
26	Morales Renedo, Irene	50.668.477
27	Muñoz Ramos, María Pilar	9.676.649
28	Navazo Dolz del Castellar, María Victoria	640.603
29	Núñez Chamorro, Margarita	9.679.913
30	Olmo Machín, María Angeles del	72.862.606
31	Ornosa Gallego, Concepción	2.184.853
32	Ortiz Pérez, Jesús	13.492.267
33	Pascual Anderson, María del Rosario	9.465.320
34	Pérez-Serrano Lainosa, María Dolores	22.508.860
35	Riquelme Abad, José	513.089
36	Rodríguez Rodríguez, Joaquín Antonio	27.204.385
37	Romero Campos, Alfonso	23.757.761
38	Rosa Jorge, María del Carmen de la	228.997
39	Ruiz Gárate, José Luis	51.479.093
40	Salas Zapatero, Jesús	12.684.337
41	Sánchez Gallardo, María Guadalupe	8.738.632
42	Sánchez Peinado, María Enriqueta	1.362.267
43	Santillán Fernández, María Soledad	13.878.904
44	Suárez Donate, María Luisa	33.091.370
45	Suárez Ramos, María del Pilar Susana	27.205.423
46	Yarte del Toro, Ana	265.259

Excluidos

1	Uriel Izaguirre, Aurora (1) (2)	19.383.558
2	Cordero Gómez, María del Rosario (1)	9.690.835
3	Mosso Romeo, María Angeles (3)	10.502.333
4	Pando Quintanilla, Eulalia (3)	30.142.002
5	Díaz de la Jara, María Isabel Eugenia (3)	1.395.833
6	Andrés Andrés, Vicente de (3)	189.873
7	Sánchez-Vegazo Sánchez, María del Carmen (3)	6.501.957
8	Carretero López, Félix (3)	34.243.170
9	García Vinuesa, Francisco S. (3)	29.989.036

- (1) Por presentación de solicitud fuera del plazo, como señala la base 3.2 de la convocatoria
- (2) Por no adjuntar fotografía, según lo señala la base 3.1 de la convocatoria.
- (3) Por no abonar los derechos de examen, de acuerdo con la base 3.5 de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

1488 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la oposición número 5/76 para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1976) por la que se convocaban dos plazas, mediante oposición libre número 5/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4 de dicha Resolución, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos		
1	Alonso Díaz, María Pilar	1.475.475
2	De Andrés Gómez de Barreda, María Rosario	1.165.648